

INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERSA S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2011

He revisado los Estados Financieros de Genersa S.A. del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2011, conforme lo dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

La preparación de los Estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General. Mi responsabilidad como Comisaria es la de expresar una opinión objetiva sobre los mismos, conforme lo dispone el ente regulador.

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El art. 321 de la Ley de Compañías fija las atribuciones y funciones de los Comisarios, las mismas que han sido cumplidas en el presente trabajo y que obedecen a una planificación.

Genersa S.A. mantiene un correcto manejo de la información contable: software, plan de cuentas de acuerdo a sus necesidades, libro bancos, libros contables, auxiliares, archivos. El software brinda las facilidades para el ingreso de la información. Se emite el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Balance de Comprobación, mayores, diarios, asientos contables, estados de cuenta. Las transacciones son contabilizadas en base a sustentos que llevan las debidas firmas de responsabilidad. Mensualmente se emiten estados financieros para uso de la gerencia.

Se han cumplido las diferentes obligaciones con los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Municipalidad de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, entre otros.

La compañía Genersa S.A., se encuentra en un proceso de implementación de las NIIF para PYMES, de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías; siendo el año de transición el 2011. Los ajustes se ingresarán con fecha 1 de enero de 2012

Recibí por parte de los administradores y personal de la empresa toda la ayuda para que la revisión se haga de manera efectiva trimestralmente.

En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía Genersa S.A. muestra razonablemente la situación financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2011.

Atentamente


Ing. Daisy Satán Cevallos
COMISARIA
C.I. 091849133-3



